



Resolución de Consejo Directivo **20 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 542/2023-EXA-UNSa: Srta. Micaela Romina Alancay – Renuncia - AAD2C - asig. Programación Numérica c/ext. a Algoritmos y Estructura de Datos.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
07/02/2025

VISTO la Nota N° 231/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por la Srta. Micaela Romina Alancay, por la cual solicita la renuncia definitiva en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a: Algoritmos y Estructura de Datos, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Alancay fundamenta su pedido por la falta de disponibilidad de tiempo para cumplir con las exigencias inherentes a las funciones del cargo.

Que el Departamento de Informática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1. Tener por aceptada la renuncia de la alumna Micaela Alancay al cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría en la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos desde el 24 de septiembre de 2024. Licenciatura en Química - Plan 2011.

Que el Consejo Directivo en la 4° Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, y considerar como expediente de referencia el EXP 542/2023 EXA-UNSa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia a la Srta. Micaela Romina ALANCAY, DNI N° 38.975.077, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan



Resolución de Consejo Directivo **20 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 542/2023-EXA-UNSa: Srta. Micaela Romina Alancay – Renuncia - AAD2C - asig. Programación Numérica c/ext. a Algoritmos y Estructura de Datos.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
07/02/2025

2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 24 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Micaela Romina Alancay, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

JRM/pfa

Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

*Revisado 07/02/25*